

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4022 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 582/2016 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 8 de enero de 2018 auto de conclusión del concurso del deudor Cosi Store, S.L., con CIF B57766644, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Alicante, n.º 40, 07180 Calvia, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 11 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003932-1